



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

N/RF.: YGR/Educación
Gex: 4.065/2022

.DECRETO..../

Desde la Concejalía de Educación junto con la Asociación Española para la Iniciativa Joven (AESIJ) se tiene previsto llevar a cabo, el próximo día 16 de junio a las 20,30 horas en el Teatro El Silo, la **II Gala de entrega de los "Premios Destacando"** en Pozoblanco para el alumnado de los centros educativos IES Ricardo Delgado Vizcaíno, IES Los Pedroches, IES Antonio María Calero de la localidad y Conservatorio Elemental de Música "Marcos Redondo".

Los "Premios Destacando" han sido creados para apoyar a jóvenes promesas de toda España en distintos ámbitos. Estos galardones están reservados a alumnos/as que empiezan a despuntar en: deporte, estudios, solidaridad, expresión artística y cultural (música, dibujo, teatro, danza,...), integración social e innovación, medio ambiente, superación personal, etc.

Este reconocimiento a su labor, se ve reflejado en una gala de entrega de premios donde se dan a conocer sus pequeños o grandes logros. Es un homenaje público para aquellos que tienen inquietudes desde temprana edad y se esfuerzan por aprender y mejorar cada día.

Esta actividad tendrá como gasto:

- Gala de la AESIJ Premios Destacando para 100 premiados.....1.391,50€ (iva incluido)
(Incluye: apoyo en gala personal AESIJ, presentador/animador, vídeos y animaciones en pantalla, 100 diplomas, 100 bandas de graduación, 100 orlas individual+ colectiva, servicios de creatividad e imprenta, fotógrafo, dietas y desplazamientos, sorteo smartphone)
- 100 vales x 50€ para el alumnado premiado (en material escolar, informático, deportivo y/o musical)
.....5.000,00€
- 4 vales x 150€ para los centros participantes (en material educativo, informático y/o deportivo)
.....600,00€
- Imprevistos.....300,00€

TOTAL PRESUPUESTO: 7.291,50€

Se trata de contrato menor regulado en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de Educación, sobre la necesidad e idoneidad en relación al gasto relacionado anteriormente, así como la justificación de la empresa seleccionada para este contrato, **Asociación Española para la Iniciativa Joven (AESIJ)**, se adecua a las pretensiones perseguidas y es la encargada de desarrollar la Gala de Premios Destacando.

Constando en el expediente documentos de Retención de Crédito con número de operación **22022003979**; comunicando a los adjudicatarios que deberán hacer constar dicho número en su factura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la propuesta de referencia en los términos expresados, así como el presupuesto al que asciende la realización de la **II Gala de entrega de los Premios Destacando** por importe de **7.291,50€ (i.v.a. incluido)**, que se financiará el 50% con cargo a la partida presupuestaria de la Concejalía de Educación y el otro 50% con cargo a la partida presupuestaria de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Segundo: Contratar con la **Asociación Española para la Iniciativa Joven (AESIJ)**, la **II Gala de entrega de los "Premios Destacando"**, por un importe de **1.391,50€ (i.v.a. incluido)**, al adecuarse a las pretensiones perseguidas.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a la empresa ofertante y dar traslado del mismo a la Concejala Delegada de Educación y a la Intervención de Fondos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución el Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

EF04 DEF0 D8B4 C548 F724

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 08-06-2022



EF04DEF0D8B4C548F724

Num. Resolución:
2022/0001476

Insertado el:
08-06-2022